

Guía Docente

Modalidad Presencial

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA INTERVENCIÓN SOCIO COMUNITARIA

Curso 2019/20

**Máster Universitario en Profesorado
de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas**



UCAV

www.ucavila.es

0

Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA INTERVENCIÓN SOCIO COMUNITARIA
Carácter:	Obligatoria
Código:	20507ME
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	3
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	CC. SOCIALES Y JURÍDICAS
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
MÓDULO:	II FORMACIÓN ESPECÍFICA
MATERIA:	COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR EN LA ESPECIALIDAD

1

Profesorado

Responsable docente: César Jesús Antona Casas.

Doctor en Psicología UPSA (2005) y Máster en Gerontología USAL (2001). Estancias en la Universidad de Maryland (EEUU, 2002) y en la Universidad de Boston (EEUU, 2004). He trabajado como docente en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México (2006-2008), en el Máster de Gerontología USAL (2009-actualidad) y en la UCAV (2017-actualidad).

Email: cesar.antona@ucavila.es

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

- CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

- CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E4. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de:

- A. Identificar los conceptos, fenómenos y experimentos básicos de la Intervención educativa para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- B. Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre la base de lo expuesto en el currículo oficial y teniendo en cuenta los diferentes materiales didácticos a disposición del profesor.
- C. Preparar experimentos ¿reales o virtuales- que estimulen el interés del alumnado y tengan en cuenta los procesos de la intervención educativa basándose en los conocimientos previos adquiridos.

3

Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

- 1- Introducción.
- 2- Intervención Sociocomunitaria. Necesidades. Colectivos. Proceso y técnicas de intervención.
- 3- Los contenidos de la Intervención Sociocomunitaria en la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.
- 4- Empowerment y desarrollo comunitario.
- 5- Enfoques metodológicos en Intervención Sociocomunitaria.
- 6- Familia de los Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- 7- Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género.
- 8- Habilidades sociales y dinamización grupal.
- 9- Diseño y evaluación de programas.
- 10- Intervención Sociocomunitaria: raíces de los prejuicios y su erradicación.
- 11- Intervención Sociocomunitaria: conducta y creencias.
- 12- Intervención Sociocomunitaria: adoctrinamiento y su inoculación.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

ANTÚNEZ, S, et al. (2008): Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula. Editorial Graó. Barcelona.

- FERNÁNDEZ, I., MORALES, J.F. y MOLERO, F. (Coords.).(2011). *Psicología de la Intervención Comunitaria*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- PÉREZ SERRANO, Gloria (2011): *Intervención Sociocomunitaria*. UNED. Madrid. ISBN(13): 9788436261431
- PÉREZ SERRANO, G. y PÉREZ DE GUZMÁN PUYA, M^a V. (2005). *El animador. Buenas prácticas de animación sociocultural*. Madrid: Narcea.
- SARRATE, M.L. Y HERNANDO, M.A. (Coords.) (2009). *Intervención en Pedagogía Social. Espacios y Metodologías*. Madrid: Narcea-Uned.
- MELENDRO, M. (Dir.) (2010): *El tránsito a la vida adulta de los jóvenes en dificultad social*. Madrid: UNED

LEGISLACIÓN EDUCATIVA:

- Ley Orgánica 2/ 2006, 3 de mayo, de educación (LOE) (BOE, 04-05-06).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, (LOMCE) (BOE, 10-12-2013)
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE, 20-6-2002)
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. (BOE, 5-3-2014)
- Real Decreto 817/2014, de 26 de septiembre, por el que se establecen los aspectos puntuales de las cualificaciones profesionales para cuya modificación, procedimiento y aprobación y efectos es de aplicación el art. 7.3 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio. (BOE, 23-10-2014)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE, 3-01-2015).

A través de la plataforma virtual, el profesor pondrá a disposición del alumno numerosos documentos en pdf que complementen a la bibliografía.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor expondrá y explicará a los alumnos los principales contenidos teórico-prácticos de la asignatura, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Realización de trabajos individuales.**
- **Debates:** la proposición de temas de debate por parte del profesor permite al alumno participar en temas de actualidad y animarle a estar al día de noticias relacionadas con la materia en cuestión.
- **Tutorías:** Los alumnos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redonda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno.



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios, actividades evaluables y el trabajo individual.

Examen (40 % de la nota final)

El examen será de preguntas a desarrollar. La presentación a dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

Evaluación continua (30% de la nota final)

Es requisito haber cumplimentado correctamente al menos un 50% de las actividades de evaluación continua para la calificación de esta parte de la evaluación.

Trabajo Individual (30% de la nota final)

Consistirá en la lectura de un artículo o capítulo de forma individual y un comentario personal.

Fecha límite para la entrega del trabajo individual: será publicada en la plataforma.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen final escrito	40%
Trabajo individual: lectura y comentario de un artículo	30%
Evaluación continua: actividades varias	30%
TOTAL	100%



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Horario de Tutorías del profesor docente: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc. el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del campus virtual.

Ático, mesa 16. Teléfono: 920 251020. Ext. 205 (actualizada a 24 de julio de 2019).

En los horarios de tutoría se puede atender a alumnos de cualquier titulación o asignatura impartidas por el profesor. En la medida de lo posible es deseable concertar las tutorías con antelación.

Horario de la asignatura:

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán orientativamente según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

FEBRERO	
Semana 1	Tema 1
Semana 2	Tema 2
MARZO	
Semana 3	Tema 3
Semana 4	Tema 4
Semana 5	Tema 5
Semana 6	Tema 6
ABRIL	
Semana 7	Tema 7
Semana 8	Tema 7
Semana 9	Tema 8
Semana 10	Tema 8

Semana 11	Tema 8
MAYO	
Semana 12	Tema 9
Semana 13	Tema 10 Fecha tope para la entrega / envío del trabajo (consultar la plataforma)
Semana 14	Tema 11
Semana 14	Tema 12

Se recomienda seguir la información en la plataforma por si hubiera algún cambio.